

# Históricas Digital



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

Patricia Escandón

“Antonio de Herrera y Tordesillas”

p. 305-322

*Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española*  
*Tomo 1: Historiografía civil*

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coordinación general)

Rosa Camelo y Patricia Escandón (coordinación del volumen II)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2012

660 p.

ISBN-10 968-36-4991-2 (obra completa)

ISBN-13 978-968-36-4992-2 (obra completa)

ISBN-13 978-607-02-3388-3 (volumen II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317\\_02\\_01/historiografia\\_civil.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_02_01/historiografia_civil.html)

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

## LA CRÓNICA OFICIAL



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ANTONIO DE HERRERA Y TORDESILLAS

PATRICIA ESCANDÓN\*

Cortesano profesional —experto en las artes de la diplomacia, la lisonja y la intriga— y prolífico escritor fue Antonio, hijo de Rodrigo de Tordesillas e Inés de Herrera, cuyos apellidos tomó, invertidos, según los caprichosos usos onomásticos del siglo XVI.

Nació en Cuéllar, villa del obispado de Segovia, Castilla, hacia 1549, fecha fijada de acuerdo con los cálculos de Nicolás Antonio (1783).<sup>1</sup> La familia de Herrera era medianamente acomodada; de hecho, su abuelo, Rodrigo de Tordesillas, fue regidor de Segovia, aunque su actuación política fue bastante desdorada, tanto que, por decisiones desacertadas en cuanto a ciertas contribuciones, provocó la ira y la sedición populares.

A partir más de inferencias que de datos, que no los hay, se cree que Antonio empezó su formación en Cuéllar, en el *Estudio* de Gómez González,<sup>2</sup> donde aprendió latín, pero no se sabe nada más acerca de sus primeros veinte años de vida.<sup>3</sup>

En 1570 el duque de Sabionetta, Vespasiano Gonzaga Colonna, lo tomó a su servicio y lo llevó consigo a Italia, donde Herrera aprendió la lengua local y amplió su formación humanística. Estuvo al lado del

\* Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM.

<sup>1</sup> Manuel Ballesteros Gaibrois, “Antonio de Herrera, 1549-1625”, en Howard F. Cline (ed. del volumen), *Handbook of Middle American Indians*, 2nd. part, Austin, University of Texas at Austin, v. 13, 1973, p. 240-255, p. 240 (el estudio de Ballesteros fue adicionado por Howard F. Cline, John B. Glass y otros autores, y es, sin duda, junto con el de Mariano Cuesta Domingo (1991) el mejor sobre las contribuciones de Herrera a la historia americana, si se descuentan los preliminares a la edición de la *Historia general...* de la Real Academia de la Historia, Madrid). En cuanto a los datos biográficos de Herrera, la recopilación más completa es la de Mariano Cuesta Domingo, que precede a la edición, en 4 t., de la misma *Historia*, hecha por la Universidad Complutense de Madrid en 1991.

<sup>2</sup> Mariano Cuesta Domingo, “Biografía”, en Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano*, edición y estudio de [...], 4 t., Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991, I, p. 14.

<sup>3</sup> Juan Natalicio González, “Prólogo” a *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano*, 10 v., Asunción, Ed. Guaranía, 1944-1946, v. I, p. 5.

duque en los cinco años siguientes y en diversos destinos de la península itálica.

Regresó a España en 1575, concretamente a Navarra, donde su señor ejerció el cargo de virrey, y en 1579, al ser designado Gonzaga titular del virreinato de Valencia, también lo siguió a Levante. Para atender encomiendas del duque de Sabionetta ante la corte, Antonio de Herrera se estableció en Madrid y, al tiempo que desempeñaba sus funciones de secretario, aprovechó las ocasiones disponibles para cultivar el trato con grandes de España y otros personajes importantes de la corte de Felipe II. Las relaciones sociales y los arbitrios para reunir algún capital propio fueron las actividades que ocuparon su tiempo en esta etapa.

Andaría por sus treinta años cuando decidió contraer matrimonio con Juana de Esparza y Artieda, de rica familia navarra, que le dio una hija y una dote considerable que, sumada a sus recursos personales, permitió que el aún joven funcionario se dedicara al productivo negocio de bienes raíces en Madrid. Tres y cinco años después perdió, respectivamente, a mujer e hija, pero conservó las propiedades adquiridas en la capital del reino.

A la muerte del duque de Sabionetta y valiéndose de cartas recomendaciones que él le dejara y que lo pintaban como “docto en asuntos históricos”,<sup>4</sup> Herrera entró al servicio real, que ya no abandonaría. Entre 1586 y 1596 tuvo diversos cargos y se dedicó a escribir una amplia variedad de historias y crónicas que, con gran visión política, dedicó a diversos personajes de la corte. Paralelamente, tradujo obras del italiano. Buena parte de éstas, sobre todo las traducciones, eran relativas a temas de actualidad y revelan en su autor perspicacia y un notable sentido de la oportunidad. Desde aquí se pone de manifiesto la orientación que marcaría toda la obra herreriana: el norte del poder.

En poco más de una década de viudez, Herrera no hizo otra cosa que escribir y atender sus negocios personales, pero 1596 fue un año que trajo a su vida dos sucesos importantes: primero, un nuevo matrimonio, ésta vez con María de Torres; y segundo, el deseado nombramiento de cronista mayor de Indias, conferido por Felipe II. A este título sumaría también, antes de transcurridos 24 meses, el de cronista de Castilla.

Establecido en Madrid, Antonio de Herrera desplegó su impresionante capacidad de trabajo en la confección de varias obras casi simultáneas, y este mismo empeño lo acompañó en una residencia de cuatro años en Valladolid (1601-1605), a donde el cronista siguió a la corte.

<sup>4</sup> Cuesta Domingo, *op. cit.*, p. 15.

Quizá un poco después se convirtió en familiar del Santo Oficio y en cofrade del Hospital General de Madrid.

En el ambiente de corrupción ilimitada que caracterizó al gobierno del duque de Lerma, favorito de Felipe III, Herrera trabó estrecha amistad con dos ministros, campeones del cohecho y la venalidad, que escandalizaban con sus prácticas de peculado aún a los cortesanos más cínicos: ellos eran Pedro Franqueza, conde de Villalonga y Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias.<sup>5</sup> Su convivencia con éstas y otras personalidades del mundo político, y acaso también sus propias inclinaciones, hicieron al cronista mayor partícipe de diversas intrigas relacionadas con los asuntos de gobierno italo-españoles. Dichas actividades, al ser descubiertas, lo condujeron primero a un arresto domiciliario de dos años (1609-1611) y luego a un exilio “por el tiempo que durase la voluntad de sus Majestades”,<sup>6</sup> exilio que, a la postre, los buenos oficios de amigos influyentes consiguieron reducir a sólo un trimestre. Pese a estos castigos, la clemencia del rey respetó sus nombramientos y salarios, decisión que de seguro mitigó mucho las penas del reo.

Aquí cabe decir algo respecto a algunas de las imputaciones de mercenarismo y codicia que ciertos especialistas han echado sobre Herrera. El texto de su primer testamento, 1612, lo muestra como un hombre harto puntilloso en materia de dineros y deudas, aunque de estas últimas, por cierto, no tenía y sí, en cambio, bastantes deudores y pleitos por cobranzas. Pobre, desde luego, no era, pues ya sólo el capital de 1 400 ducados que tenía a censo en el condado de la Coruña<sup>7</sup> —sin mencionar otros— habla de un cómodo respaldo material.

Hay que conceder que el desinterés no era, precisamente, una de las mayores virtudes de don Antonio, y esto también viene a colación para explicar, en parte, la rapidez y la dedicación con que trabajaba. Pues ocurría que el salario del cronista se entregaba en tres pagos anuales, de los cuales, el último sólo era cubierto —por órdenes expresas del monarca— una vez que el trabajo del año había sido sometido a la revisión y censura del Consejo de Indias.

Después de purgada su condena, que al parecer lo dejó bien escarmentado, Antonio de Herrera retornó al terreno que le era propio, aquel donde sí mandaba indiscutiblemente: su escritorio, sus manuscritos y sus copistas. En este entorno, sin más sobresaltos, transcurrieron los

<sup>5</sup> Por sus hazañas, el primero caería pronto en prisión, y el segundo terminaría sus días en el cadalso.

<sup>6</sup> Cuesta Domingo, *op. cit.*, p. 17.

<sup>7</sup> *Ibid.*, Testamento..., p. 92.

años restantes de su vida. Herrera falleció en Madrid el 27 de abril de 1625, cuando contaba, más o menos, 76 años de edad.

La lápida que cubrió su tumba —y que fue lo único que de él pudo rescatar el ayuntamiento de Cuéllar— resume una vida más bien tranquila y poco descollante y hace un balance de inconformidad que quizá sería el juicio del propio cronista sobre el reconocimiento público a su labor:

Antonio de Herrera y Tordesillas, cronista de los reyes Felipe II y Felipe III de Castilla y de las Indias, familiar de la General Inquisición, secretario de las Inquisiciones de Navarra y de Valencia, criado de la Casa Real, vivió 38 años con su mujer, la noble María de Torres, feliz en sus trabajos literarios, mas no logrando los premios a los que era acreedor [...].<sup>8</sup>

### *Los escritos de Herrera*

La obra de Herrera fue ciertamente vasta, pero sólo una parte de ella reviste interés particular para los estudios de tema novohispano. En este caso se cuentan algunos de los libros de la *Historia general de los hechos de los castellanos* y, complementariamente, *De las varias epístolas, discursos, tractados a diversos claros varones...* (ésta última publicada en Madrid, en 1804, con el título de *Discursos morales, políticos e históricos inéditos...*).

La lista general de los escritos de Herrera es la siguiente:

### *Traducciones*

Juan Tomás Minadoy, *Historia de la guerra entre turcos y persianos escrita... en cuatro libros, comenzando el año de 1576 que fueron los primeros motivos de ella, hasta el año de 1585* [del italiano] (Madrid, 1588).

Juan Botero, *Diez libros de la razón de Estado. Con tres libros de las causas de la grandeza y magnificencia de las ciudades* [del italiano] (Madrid, 1592).

*Advertencia que los cathólicos de Inglaterra enviaron a los de Francia en el cerco de París* [del francés] (Madrid, 1592).

Cardenal Fermo, *Batalla espiritual y el arte de servir a Dios, con la Corona y Letanía de la Virgen María* [del italiano] (Madrid, 1607).

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 24.

Tácito, *Los cinco libros primeros de los Anales* [del latín] (Madrid, 1615).

#### *Escritos de tema no americanista*

*Historia de lo sucedido en Escocia e Inglaterra en cuarenta y cuatro años que vivió María Estuardo, reina de Escocia* (Madrid, 1589; 2a. ed., Lisboa, 1590).

*Cinco libros de la historia de Portugal y conquista de las islas de los Azores en los años 1582 y 1583* (Madrid, 1591).

*Historia de los sucesos de Francia desde el año 1585, que comenzó la Liga Católica hasta el año de 1594* (Madrid, 1598; edición retirada de la circulación por orden real).

*Información en hecho y relación de lo que pasó en Milán con las competencias entre las jurisdicciones eclesiástica y seglar, desde el año 1595 hasta el 1598* (Madrid, 1598).

*Primera parte de la Historia general del mundo, de XVII años del tiempo del señor don Felipe II el Prudente, desde el año 1554 hasta el de 1570* (Madrid, 1601).

*Segunda parte de la Historia general del mundo...* [1571-1585] (Valladolid)

*Tercera parte de la Historia general del mundo...* [1575-1598] (Madrid, 1612).

*Tratado, relación y discurso histórico de los movimientos de Aragón, sucedidos en los años de 1591 y 1592 y de su origen y principio, hasta que la Majestad de don Felipe II, el Prudente, compuso y quietó las cosas de aquel reino* (Madrid, 1612).

*Comentarios de los hechos de los españoles, franceses y venecianos en Italia, y de las otras repúblicas, potentados, príncipes y capitanes famosos italianos, desde el año 1281 hasta el de 1559* (Madrid, 1624).

#### *Estudios de tema americanista*

*Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano* (Madrid, 1601-1615).

*De las varias epístolas, discursos y tractados a diversos claros varones, las cuales contienen muchas materias útiles para el gobierno político y militar con un elogio de el Licenciado Cristóbal Vaca de Castro, del Consejo Supremo y gobernador de los reinos del Pirú* [editado parcialmente bajo el título: *Discursos morales, políticos e históricos inéditos de don Antonio de Herrera, cronista del rey don Felipe Segundo, autor de las Décadas de las Indias y de otras muchas obras* [edición de José Antonio Zamácola] [Madrid, Imprenta de Ruiz, 1804].



*Manuscritos inéditos que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid*

Nueve “De las varias epístolas, discursos y tractados...”

“De los provechos de la Historia, qué cosas y de cuántas maneras del oficio de historiador y de cómo se ha de inquirir la fe y la verdad y cómo se ha de escribir”.

“Carta original sobre las circunstancias de los principales personajes de la corte”.

“Crónica de los discursos sobre la muerte del rey de Francia: año 1610”.

“Elogio de la vida y hechos de Cristóbal Vaca de Castro, gobernador del Perú y de otros conquistadores de América” [edición parcial, Madrid, 1804].

“Historia de los sucesos de Francia”.

Dos “Relaciones del estado de la plaza de Sabionetta y mercedes hechas a la Casa de Mantua”.

*Herrera: la política y el concepto de historia*

Como otros historiadores y tratadistas políticos de su generación, Antonio de Herrera tuvo una señalada influencia del historiador latino Tácito (54/57 D.C.-?), cuya obra fue ampliamente editada y estudiada en la España del Barroco.<sup>9</sup> De hecho, ya se ha indicado que hacia 1614, el propio Herrera tradujo y publicó en Madrid los *Anales*; y también, en sus *Discursos morales, políticos e históricos* dedicó algunos estudios al historiador latino, como el “Discurso sobre que Tácito excede a todos los historiadores antiguos y el fruto que se saca de sus escritos”. Admiradores de Tácito, como Herrera, lo fueron Baltasar Álamos de Barrientos (*Tácito español ilustrado con aforismos*, 1613), Mateo López Bravo (*Del rey y de la razón de gobernar*, 1616), Diego Saavedra Fajardo (*Idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas*, 1640). Pero así como hubo un grupo que la historiografía actual denomina el de los “historiadores tacitistas”, también hubo detractores, el más destacado de los cuales fue Pedro de Rivadeneyra (*Tratado de la religión y virtudes del príncipe cristiano*, 1595), que veía en Tácito a una especie de precursor de Maquiavelo y que consideraba a sus seguidores maquiavelistas encubiertos.

<sup>9</sup> En época comparativamente tardía respecto al resto de Europa, pues en Italia y Alemania los textos de Tácito se habían empleado con fines políticos desde las primeras décadas del XVI o antes.

La corriente pragmática del tacitismo atribuye a la historia un propósito didáctico que, con insistencia creciente, se va asimilando al ámbito del poder político. Por tanto, la historia servirá lo mismo para formar y guiar a los gobernantes en los intrincados vericuetos de la política, que para perpetuar la memoria de los actos de los monarcas.

El *tacitismo* [...] considera el conocimiento de la historia medio privilegiado para el acierto político y la diagnosis correcta de sus casos particulares, ya que [según sus seguidores] las situaciones históricas tienden a repetirse por permanecer invariables los *afectos* humanos a través del tiempo. Muchos autores barrocos [Cabrera de Córdova, Antonio de Herrera, Saavedra Fajardo...] comparten esta premisa [junto con la idea prudencial que la historia conlleva] [...].<sup>10</sup>

En el concepto de Antonio de Herrera, la historia tiene evidentes ventajas sobre las demás ciencias, inclusive sobre la filosofía, porque, fundamentada en la enseñanza de experiencias pasadas, resulta provechosa para los gobernantes, ya que da ejemplos de virtud. La historia tiene un sentido evidentemente moral, visto que siempre da testimonio de las ruinas que dejaron los hechos injustos y también de los premios que encontraron aquellos que fueron justos.<sup>11</sup>

Del tratamiento específico que Tácito dio a la historia, se desprende la idea que don Antonio tenía sobre el cultivo ideal de la disciplina:

Y las grandes guerras, las conquistas de las ciudades, los reyes que fueron presos y ahuyentados, las discordias de los cónsules con los tribunos, las leyes agrarias y frumentarias, las revueltas entre el pueblo y los nobles *no le pusieron en tanto cuidado* como las sentencias de los senadores, los consejos de las cosas hechas y ejecutadas, los principios y causas de los movimientos, los mandamientos severos, acusaciones continuas, falsas amistades, destrucciones de inocentes, y las artes necesarias para los tiempos de paz; de todo lo cual, aunque en primera vista parece para tener en poco, se sacan de ello notabilísimos documentos, porque nos enseña con cuanto aviso hemos de tratar con príncipes y cuanto conviene ser modesto con todos.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Jorge Checa (ed.), *Barroco esencial*, Madrid, Taurus, 1992 (Esenciales Taurus), p. 384-385.

<sup>11</sup> Antonio de Herrera, "Discurso sobre que Tácito excede a todos los historiadores antiguos y el fruto que se saca de sus escritos", en *Discursos morales, políticos e históricos inéditos de don Antonio de Herrera, cronista del rey don Felipe Segundo, autor de las Décadas de las Indias y de otras muchas obras* (edición de José Antonio Zamácola), Madrid, Imprenta de Ruiz, 1804.

<sup>12</sup> *Ibid.* Las cursivas son mías.

El párrafo citado, como se ve, destaca la importancia del conocimiento de los móviles psicológicos que condicionan la actuación de los protagonistas históricos y no tanto los sucesos en sí.

Igualmente, Herrera estima que la valiosa labor “didáctica” que desempeña el historiador para los monarcas debe ser debidamente retribuida, ya con honores, ya con generosas compensaciones pecuniarias. Por ello, en sus *Discursos* enumera los premios que los historiadores de la antigüedad clásica y otros de época más reciente obtuvieron de los reyes a los que servían. Así se explica también la elevada idea (y el consecuente interés material) que don Antonio tenía de su propia actividad.

Antonio de Herrera y Tordesillas es, por antonomasia, el vocero de la visión imperial, el historiador movido de lealtad y patriotismo que, con sus obras busca enaltecer ante los ojos del mundo a la Corona de España, justificar moralmente su actuación histórica y legar a los futuros reyes un cuerpo de enseñanzas que guiasen sus actos de gobierno.

#### Historia general de los hechos de los castellanos en islas y Tierra Firme del Mar Océano (1601-1615)

Para la elaboración de esta obra, Antonio de Herrera invirtió 19 años enteros. La tarea que Herrera tenía encomendada, en su calidad de cronista mayor de Indias y de Castilla no era, como se entiende, nada fácil. Ya el solo propósito de compendiar las incidencias de los primeros sesenta años de la empresa española en ultramar, de una manera global y sistemática, habla elocuentemente sobre las dificultades que había que sortear, dificultades que tenían que ver tanto con el gran volumen de acontecimientos por historiar, como con el no menor de crónicas, memoriales, manuscritos, etcétera, de los que había que servirse como fuentes; muchos de estos textos, además, tenían que ser copiados por amanuenses, en labor lenta y no libre de problemas y errores. A ello se pueden añadir los plazos perentorios para la presentación del trabajo al Consejo de Indias. Pero de todos, el problema de máxima envergadura que entrañaba el proyecto era, justamente, su amplísima concepción. Para solucionarlo, Herrera tenía dos alternativas: reducir su historia a un periodo menor o bien, compendiar o extraer los materiales consultados. No queriendo el cronista sacrificar sus naturales inclinaciones de grandeza, se decidió por esto último, que en realidad era la vía obligada.<sup>13</sup> Los resultados pueden no haber dejado satisfechos a muchos, pero es innegable que Herrera tenía el talento ne-

<sup>13</sup> Francisco Esteve Barba, *Historiografía indiana*, Madrid, Gredos, 1964, p. 116.

cesario para organizar y manejar ingentes cantidades de información, ya que los cronistas posteriores (Solís y Alcedo, entre otros), que debían continuar la obra, se reconocieron incapaces de hacerlo.

Quizá influido por los *Anales* de Tácito, que tomó como modelo, aunque sin haber conseguido dar a su propia obra, al decir de alguno, la elegancia, “el estilo terso y preciso, ni el don de síntesis, ni el juicio ponderado”<sup>14</sup> de su paradigma latino, Antonio de Herrera dividió su *Historia* en grandes apartados que incluyen diez libros cada uno. De esta disposición le viene el tradicional nombre de “Décadas” de las que resultaron ocho; las cuatro primeras editadas en 1601 y las cuatro últimas en 1615. El cronista procuró que cada una de sus décadas abarcase periodos quinquenales, aproximadamente. Un resumen de lo más importante contenido en la *Historia* sería el siguiente:

La primera parte de su obra es, traslapación más traslapación menos, la *Geografía* del cosmógrafo real Juan López de Velasco, por lo menos desde el capítulo I hasta el XXVII, que incluyen descripciones geográficas de las Indias. Los cuatro apartados restantes se dedican a legislación y gobierno de los nuevos territorios.

La *Década* primera abarca los antecedentes, viajes y descubrimientos colombinos, las expediciones de Juan de la Cosa y Américo Vesputio; las exploraciones en las islas del Caribe y la costa de la actual Centroamérica, el paso de Cortés a las Indias y notas sobre la organización política que los Reyes Católicos dieron a las tierras descubiertas y ocupadas (antes de 1492-1514).

La segunda *Década* (1515-1520): se ocupa del descubrimiento del Mar del Sur, las exploraciones por el río de la Plata, los arribos a las costas de Yucatán y Nueva España; el inicio de la conquista de México y la expedición de Magallanes.

La tercera *Década* cubre acontecimientos registrados entre 1521 y 1526: el término de la empresa cortesiana de conquista, las andanzas de Bartolomé de las Casas, el arribo de los franciscanos a Nueva España, historia, religión y costumbres de los indios de Nueva España, sometimiento de Michoacán y Oaxaca, exploraciones por la Mar del Sur, disposiciones para la organización política de Nueva España y las islas, expediciones a Centroamérica y Perú.

*Década* cuarta (1527-1531): exploraciones por el Río de la Plata, viaje de Cortés a España y su retorno, expedición de Nuño de Guzmán a Jalisco. Arribo de la Primera y Segunda Audiencias a Nueva España. Expediciones a la Florida y a Yucatán, inicio de la pacificación del Perú.

<sup>14</sup> J. N. González, *op. cit.*, p. 6.

La quinta *Década* (1532-1536) incluye: la conquista del Perú, el gobierno de la Segunda Audiencia de México, expediciones por Centroamérica, descubrimiento del Nuevo Reino de Granada.

Sexta *Década* (1536-1541): exploraciones de Marcos de Niza y Francisco Vázquez de Coronado, llegada del primer virrey a Nueva España, luchas entre Almagro y Pizarro en el Perú, navegación del Amazonas.

La séptima *Década* (1541-1546) conquista de Chile, Hernando Soto en la Florida, expediciones de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, gobierno de Antonio de Mendoza en Nueva España, promulgación de las *Leyes Nuevas*, guerra civil en el Perú.

Octava *Década* (1546-1554); guerra civil en el Perú, descubrimiento del Potosí, el gobierno de Luis de Velasco, expediciones de Francisco de Ibarra, la Audiencia de Nueva Galicia; las encomiendas en Perú.

Acaso por sus enormes proporciones y porque la consigna de su trabajo era llevar a cabo una recopilación, la *Historia* de Herrera es descriptiva, más que valorativa o crítica. El título “*los hechos de los castellanos*” es un indicador preciso sobre sus contenidos: no se trata de hacer historia natural ni “moral” de América ni de su población autóctona, sino justamente de la acción heroica y transformadora de los súbditos de Castilla en el Nuevo Mundo. En el recuento de estos hechos, para el cronista es fundamental el principio de legalidad. No gratuitamente interpola entre sus diversos libros apartados enteros que tienen que ver con las disposiciones que para el gobierno de sus dominios de ultramar dio la Corona española en diversas épocas.

En el discurso propiamente histórico, el criterio sincrónico es primordial, lo que hace de la lectura de Herrera una empresa complicada si lo que se desea es tener secuencia temática, pues para tal efecto hay que saltar partes y capítulos enteros. Por eso hay especialistas que consideran que Herrera va a horcajadas entre la historia y la crónica y que, muchas veces, se inclina más hacia esta última. Sin embargo, hay elementos en su texto que irrefutablemente pertenecen al oficio y a la conciencia del historiador, tales como el criterio de veracidad (si no siempre el de objetividad) y la preocupación por hacer acopio de la mayor cantidad posible de materiales para dar cuenta de algún hecho concreto. En cuanto a lo primero, Herrera hizo demostración pública de sus convicciones y probidad “profesional” en el litigio que sostuvo contra Francisco Arias Dávila, conde de Puñonrostro. Este noble, nieto de Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla del Oro, se indignó por el tratamiento que el cronista mayor había hecho de su abuelo, e intentó forzar a Herrera para que enmendase sus apreciaciones. Como don Antonio se negara, aduciendo que un historiador no debía “ni ocultar

verdad ni decir falsedad”,<sup>15</sup> Puñonrostro trató de impedir, mediante sus influencias en el Consejo de Indias, la publicación de las *Décadas*. A la postre, la victoria —total— fue del cronista, que no corrigió sus puntos de vista y que, pese a ello, logró ver su obra en letra impresa.

Además de estas consideraciones, habría que decir algo sobre las múltiples acusaciones de plagio que a lo largo de los siglos han caído sobre Antonio de Herrera, pero como el caso tiene que ver con el manejo que el cronista hizo de sus fuentes, parece pertinente tratarlo en un apartado individual.

### *Fuentes relativas a la historia de Nueva España*

Con la intención de proveerlo de los materiales necesarios para el cumplimiento de su arduo cometido, Felipe II ordenó que se pusiera en manos del cronista mayor toda la documentación de los archivos oficiales. El estudio de Ballesteros menciona la existencia de un manuscrito en la Real Academia de la Historia,<sup>16</sup> titulado *Índice general de los papeles o registros del Consejo de Indias para la Historia general de las Indias*, que consigna las obras que Herrera consultó o extractó, aunque desde ahora hay que señalar que no todo aquello de lo que él se sirvió está registrado ahí.

En el propio texto de su *Historia* (*Década* VI, libro 3, capítulo 19), el autor explica:

Cuando el Rey nuestro Señor Don Felipe Segundo, de gloriosa memoria, me mandó escribir esta General Historia, ordenó que se me diesen los papeles que había en su Real Cámara y en la Guardajoyas, y todos los que tenía su Secretario Pedro Ledesma, a donde estaban los que enviaron a su Majestad el Obispo gobernador de la Nueva España, Don Sebastián Ramírez, y los Visorreyes Don Antonio de Mendoza y Don Francisco de Toledo, a fin de hacer Historia: entre los cuales se hallaron las Relaciones del Obispo Zumárraga y los Memoriales de Diego Muñoz Camargo, de Fray Toribio Motolinea, y otros muchos; y también me dio los que para este efecto enviaron los Presidentes de las Audiencias Reales, Gobernadores y Ministros de todas las partes de las Indias, a instancias del Licenciado Juan de Ovando, Presidente del Real Consejo Supremo de las Indias, que contienen la noticia del tiempo de la gentilidad de los indios, con lo sucedido en las pacificaciones y fundaciones de los pueblos de

<sup>15</sup> Citado en Cuesta Domingo, *op. cit.*, I, p. 82, donde también se da cuenta más detallada del pleito.

<sup>16</sup> Antigua clasificación MS D-95. *Vid.* Ballesteros Gaibrois, *op. cit.*, p. 242.

castellanos, con todo lo demás perteneciente a la composición de la República espiritual y temporal, que también estaba en poder de Pedro de Ledesma. Vi también treinta y dos fragmentos manuscritos, e impresos de diversos autores, con lo que dijeron Fray Bartolomé de las Casas, de la Orden de Predicadores, Santo Obispo de Chiapa, y el doctísimo Josep de Acosta, de la Compañía de Jesús, y las Memorias del doctor Cervantes, Deán de la Santa Iglesia de México, varón diligente y erudito, los cuales sé cierto, que no vio el Autor que se ha sacado una Monarquía Indiana; y demás de anteponer a todos los dichos a los Padres Olmos, Sahagún y Mendieta, que no tienen autoridad, entiende que no se puede hacer Historia sin haber estado en las Indias, como si Tácito, para hacer la suya, hubiera tenido necesidad de ver a Levante, África y al Setentrion.

Como se ve, este registro no tiene tanto el propósito de ser una guía de materiales para el lector, cuanto de defender los principios de autoridad de la *Historia general* frente a las acusaciones que le hiciera fray Juan de Torquemada a su autor, de escribir de oídas o a través de referencias de otros.<sup>17</sup>

Ya desde fines del siglo XVIII le empezaron a caer severas críticas de plagiarlo al que algún especialista llamara “el campanudo cronista de Castilla”. El primero que le arrojó el baldón fue Juan Bautista Muñoz y a sus ataques, más adelante, se sumarían, en el XIX, los de Fernández de Navarrete y Marcos Jiménez de la Espada y, en este siglo, los de José Torre Revello. Uno tras otro estos autores se dedicaron con paciente y santa indignación a “desnudar en la vía pública” los textos de Herrera por el crimen de la historia de “vestirse de ajeno”. Y así salieron a la luz los pasajes de Las Casas, Fernando Colón, Cieza de León, Cervantes de Salazar, y otros memorialistas con los que Antonio de Herrera tejió sus *Décadas*.

Con todo, estos denuestos, tan propios del XIX, ya no escandalizan a una crítica actual, consciente, por una parte, de que la historiografía barroca no era nada remilgosa en esto de servirse con generosidad de los escritos de otros y, por la otra, de que no es correcto aplicar parámetros nuevos a historias viejas.

Sin embargo, hay que decir que los cargos que los tribunales académicos le han hecho al cronista mayor no paran en el plagio simple. Más serio les ha parecido el del mal uso que Herrera dio a lo “robado”:

<sup>17</sup> Fray Juan de Torquemada, *Monarquía indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblazones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, 7 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975-1983, II, p. 98.

Hay que tener en cuenta, también, que la crítica antiherreriana considera no tanto la apropiación en sí misma, cuanto la gravedad de las transposiciones de Herrera. En asuntos controvertidos, o cuando conviene a su papel oficial, distorsiona los textos hasta deformarlos. Los transforma en juicios diametralmente opuestos a lo que el original sostiene [...]. Herrera es un escritor político y maneja a su antojo todo lo que a sus manos llega.<sup>18</sup>

En vista de que arriba se han hecho algunas consideraciones sobre la influencia tacitista de Herrera, lo que importa decir a este respecto es que, en el siglo presente, los analistas de la obra de Herrera han dedicado sus esfuerzos a una tarea que parece más útil: detectar en las *Décadas* la identidad de la mayor cantidad posible de fuentes, así como precisar cuáles de ellas se han preservado únicamente ahí, aunque sea de manera fragmentaria. Esta labor la iniciaron en los años 30 don Antonio Ballesteros y Beretta, don Ángel Altolaquirre y los demás editores de la Real Academia de la Historia que publicaron en Madrid la *Historia general...* en 17 volúmenes. A sus trabajos siguió el del argentino José Torre Revello (1941).<sup>19</sup>

En este sentido, y sobre todo porque atañe directamente a la historia de Nueva España, hay que destacar los esfuerzos de Carlos Bosch García,<sup>20</sup> quien llevó a cabo un detallado estudio sobre las fuentes de las que el cronista de Castilla e Indias echó mano para referir la conquista de México (Década II y parte de la Década III). Según los hallazgos de Bosch, la primera operación de Herrera fue preparar una bibliografía general, de la que se seleccionó principalmente a cuatro autores: Francisco López de Gómara, Bartolomé de las Casas, Bernal Díaz del Castillo y Francisco Cervantes de Salazar. De las obras de éstos, fue entresacando párrafos con los que armó su propia versión de la conquista. Uno a uno, los apoyos de estos historiadores fueron quedando en el camino: primero desapareció Gómara, luego Las Casas y en tercer término Bernal; Cervantes de Salazar acompañó a Herrera hasta la Década III. Las noticias sobre Tlaxcala fueron tomadas, al parecer, de Diego Muñoz Camargo. Se sabe también que el cronista tuvo acce-

<sup>18</sup> Miguel Maticorena Estrada, "Sobre las 'Décadas' de Antonio de Herrera: La Florida", *Anuario de Estudios Americanos*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, v. XXIV, 1967, p. 1873-1906, p. 1880.

<sup>19</sup> José Torre Revello, "La expedición de don Pedro de Mendoza y las fuentes informativas del cronista Herrera y Tordesillas", en *Contribuciones para el estudio de la historia de América. Homenaje al doctor Emilio Ravignani*, Buenos Aires, Peuser, 1941, p. 605-629.

<sup>20</sup> Carlos Bosch García, "La conquista de la Nueva España en las *Décadas* de Antonio de Herrera y Tordesillas", en *Estudios de historiografía de la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1945 (Publicaciones del Centro de Estudios Históricos), p. 143-202.



so a las *Memorias o comentarios de la conquista de México* de Alonso de Ojeda, obra hoy lamentablemente perdida.

El estudio más reciente de Mariano Cuesta Domingo<sup>21</sup> no coincide con las apreciaciones de Bosch. En el cuadro de relación entre las *Décadas* y sus fuentes, la aparición de Gómara, Cervantes y Bernal es constante y el único que desaparece en la Década III, en realidad, es Las Casas.

También, a principios de siglo, don Francisco del Paso y Troncoso advirtió que Herrera había utilizado las *Relaciones geográficas*, por ejemplo en la Década III que habla sobre Oaxaca, aunque el estudio que Del Paso realizó sobre el particular no fue, ni con mucho, exhaustivo.<sup>22</sup>

Además, sobre las fuentes que el propio cronista registró en el texto de la *Historia general* hacen falta análisis que determinen las contribuciones precisas en otras partes de su obra. Tales serían los casos, por ejemplo, de la llamada “Relación” de Nuño de Guzmán, de los “Memoriales de las cosas de Nueva España” de Alonso de Mota y de un tratamiento en verso sobre Cortés debido a Lasso de la Vega. Herrera mismo alude al manejo de un volumen escrito por un “padre franciscano de Yucatán”, que Ballesteros Gaibrois indica, pudiera tratarse del original extraviado de la relación de Diego de Landa.<sup>23</sup>

Por último, en cuanto a las 14 viñetas de algunas deidades mexicas y pasajes de la historia de México-Tenochtitlan que se reproducen en la edición de la *Historia general* (Madrid, 1601), en épocas distintas, Zellia Nutall, Robertson y Simpson han realizado estudios que atribuyen su origen al *Codex Magliabecchi*, al *Códice del Museo de América* (Madrid) o bien a un prototipo ahora perdido.

### *Ediciones de la Historia general de los hechos de los castellanos*

#### A) *En Castellano:*

Madrid	1601-1615
Madrid	1726
Amberes	1728
Madrid	1729-1730
Madrid	1934-1957
Asunción	1944-1945

<sup>21</sup> Cuesta Domingo, *op. cit.*, I, p. 62-68.

<sup>22</sup> Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España, segunda serie, geografía y estadística*, Madrid, 1905-1906, t. IV, p. 11-12.

<sup>23</sup> Ballesteros Gaibrois, *op. cit.*, p. 247.



Madrid	1991
B) <i>En francés:</i>	
Amsterdam	1622
París	1660
París	1671
C) <i>En latín</i>	
Amsterdam	1622
Amsterdam	1623
Francfort	1624
D) <i>En inglés</i>	
Londres	1724
Londres	1725-1726
E) <i>En holandés</i>	
Leyden	1706



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS